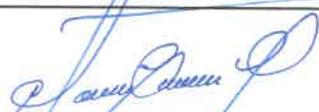


FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	AS N°39-2024-MPC-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, la ciudad de Cajamarca, a los 10 días del mes de diciembre de 2024, en la oficina de abastecimientos y control patrimonial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a las 15:30 horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2023-GM/MPC, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 10-2024-MPC-1 , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PAVO VIVO PARA LA CANASTA DE ALIMENTOS 2024 , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del representante del OEC:			
	Representante del OEC	CPC. Oscar W. Coro Cerquín	Cargo	Jefe de Abastecimientos y Control Patrimonial
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
	DECHT SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.			S/429,088.00
5	BASE LEGAL			
	<u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	Finalmente el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7	 CPC. Oscar W. Coro Cerquin Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			